

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

anuncios en cuar-
plana, 5 céntimos
peseta la línea.
Los permanentes,
que se publiquen
en las demás planas y
comunicados, á pre-
os convencionales.
Los originales no se
devuelven.

En Badajoz, un mes
1'25 pesetas.—En pro-
vincias, trimestre, 5
idem.—Extranjero,
trimestre, 6 idem.

La correspondencia
se dirigirá al adminis-
trador.
No se publica los
domingos.

Badajoz.—Año LVIII.—Núm. 11.321

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Miércoles 22 de Mayo de 1912

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

20 de Mayo.

La muerte de D. Marcelino Menéndez Pelayo, universalmente sentida, resta importancia á otros acontecimientos que merecen nuestra atención por su vitalidad altamente patriótica y humana. Distinguiéron á D. Marcelino su gran lento, su vastísima é infatigable memoria, su enorme y sostenida actividad, su ponderado juicio y su descompasada afición á la lectura. El telégrafo nos transmite las últimas palabras del sabio, que afirman mi enunciado postrero:—¡Qué gusto morir cuando me queda tanto por leer!

En otro orden de literatura, D. Marcelino Menéndez y Pelayo ha sido un «monstruo» como Lope de Vega. Aunque en poesía no le llegara á D. Antonio Cánovas el Castillo, que fué otro «monstruo», le bregujaba como conservador de las nobles tradiciones hispanas con su tanto entrometimiento eclesiástico en el porvenir civil. Leyó mucho, leyó por diez mil compariotas analfabetos, y gracias á esta excesiva labor de nuestro polígrafo, tenemos asegurada la fama cultural ante Europa en calidad de familia ilustrada. Leyó más que le hemos leído á él. No cabe mayor merecimiento de la gloria que acaba de esfumarse en el misterio angusto, ni mayor elogio de nosotros mismos, pues aún leer las obras de sabio tan ilustre, tenemos por superior á la condición nuestra. Es un exceso de modestia que nos honra.

Después de todo—¡sí, después de todo—el pobre D. Marcelino, el escrutador insaciable de las obras ajenas, sólo ha podido leer una diez milonésima parte de los libros que hay en el mundo. Cuanto á eruditos, no se diga. Y en verdad, se ha vitado muchas molestias, porque toda la producción intelectual vaciada en letras de molde, quitando seis ú ocho frutos gradables, los restantes se han hecho para molestar el órgano de la olfacción. ¡Es una lástima morir quedándole á uno tanto que leer!... Si pudiera oírme el espíritu de D. Marcelino—Menéndez y Pelayo, como oye á los espiritistas del Ateísmo, yo le diría, valiéndome de un «medium» cualquiera:—No sabe usted lo que le esperaba. Dentro de poco, todos vamos á ser tan fecundos, escribiendo, como el conde de la Mortera—llamémosle Maura, hijo—¡Con que no es nada lo que habrá que leer!

Y después de todo—aquí de mí estribillo—, para morir, y para morir dejando en sus principios la tarea redentora. No merece la pena empezar. ¡Si continuase la vida en ultratumba... Pero está demostrado, plena y científicamente demostrado, que nos morimos aquí de un modo absoluto. Es una tontería afanarse en un trabajo que ha de quedar incompleto y que no proporciona recompensa equitativa al autor, ni tal vez sirva para los supuestos favorecidos.

Esto va por D. José Canalejas y otros «monstruos» que pierden sus días y sus noches en obsequio del bien general. Todos tenemos la muerte en la espalda; y basta una media vuelta de esa traidora enemiga para que nuestra labor quede inconclusa; no siendo eso lo peor, sino que, al propio tiempo, también nosotros quedamos concluidos irremisiblemente. Quizás más adelante se descubra un medio de vida espiritual, y aun el mismo espíritu ó alma que ahora no vemos por parte alguna, y podamos darnos la satisfacción de gozar en otras regiones la felicidad merecida. Los progresos son cada vez más extraordinarios. Tenemos precisamente en nuestra misma casa al gran Marconi, al inventor de la telegrafía sin hilos, y le festejamos en vida, proceder

mucho más lógico que el que vamos á seguir con D. Marcelino Menéndez y Pelayo cuando, como ya se indica, le dediquemos un homenaje, después de muerto. Porque está muerto, completamente muerto. Y nosotros, tan muertos como él.

LA PEOR DE LAS TIRANÍAS (1)

Desde los primeros albores de la Historia, la Humanidad siempre ha gemido víctima de absurdas y enervantes tiranías que aún siguen dominándola, á pesar de los esfuerzos hechos y de la sangre que ha derramado persiguiendo su redención. La ley de Carlos Darwin sobre la lucha por la existencia, que rige en las especies, por virtud de la cual las superiores viven y se alimentan á expensas de las inferiores, y, dentro de cada una, los individuos más fuertes dominan á los débiles y viven también á costa de ellos, no ha hecho excepción de la especie humana, á pesar de su condición social y de la decantada Deidad de la Justicia, á la que el hombre rinde religiosa adoración por ser precisamente el atributo y la condición indispensable para una perfecta sociabilidad.

La fórmula de la justicia, según Spencer, es la facultad que el hombre, como sociable, tiene de desenvolverse libremente sin estorbar á otros en el ejercicio de esas mismas libertades. Pues bien, esa suprema aspiración de la humanidad, que constituye el más alto de sus ideales—más apremiante aún y más anhelado por los hombres que el de la verdad que persigue la ciencia—, se halla todavía tan lejos, que apenas si las religiones positivas y la institución del Estado han hecho otra cosa que estorbar con la corrupción de sus sacerdotes y funcionarios el advenimiento á la vida de aquel sacrosanto fin humano.

La aristocracia guerrera, de la que nació la de la sangre y la del dinero, por el honor de la victoria y por el botín de la guerra, se enseñoreó en las primeras edades de la historia, constituyendo un núcleo de hombres fuertes y dominadores que oprimieron á los demás con instituciones tan odiosas y tan criminales como la esclavitud, la confiscación de bienes á los ciudadanos cuando caían en el desagrado ó en la avaricia del príncipe y la multitud de tributos ominosos é inmorales que imponían los nobles con vilipendio y escarnio de sus vasallos y del sentido moral, más conforme con las leyes naturales que con la conducta de sacerdotes y príncipes, que amparaban esas violaciones, no obstante de abrogarse la representación de Dios en la tierra.

Tras la aristocracia de la sangre y de la riqueza, de origen guerrero, que siempre compartió con las antiguas teocracias el dominio de la humanidad, apareció la nueva teocracia del clero católico, verdadera falange de corredores mercenarios entre Dios y los hombres, que llegaron á dominar al mundo, incluso á los príncipes, con sus ofertas de la bienaventuranza celestial y con sus amenazas del fuego eterno. Pero pronto se apercibieron papas y príncipes, mirados y poncios de la cuenta que les tenía á ambas clases dominadoras, el entenderse para perseverar en su tiránica aspiración común de oprimir á las mayorías con aquellas sanciones de la fuerza de las armas y del miedo á sobrenaturales poderes.

Así ha corrido todo el transcurso de la historia, mientras el poder absoluto dominó en la tierra por el contubernio entre el trono y el altar, que, temerosos á los sacudimientos de la democracia á principios del pasado siglo, se pusieron de acuerdo para inventar la nueva fórmula del régimen monárquico representativo,

(1) Reproducidos con gusto este artículo, publicado en *España Libre*. (N. de la R.)

por la que, concediendo intervención al pueblo por medio del sufragio en el nombramiento ó elección de los representantes en Cortes, se acallasen en un tanto en su legítima aspiración, si bien á condición de que esas decisiones del Cuerpo electoral, hipócritamente santificado en su derecho por la ley, habían de quedar sujetos á los vetos de un monarca, que elige los ministros á su placer y que abre ó cierra el Parlamento siempre que ve un peligro en las expansiones de protesta del pueblo, con lo que resulta al fin y á la postre que el régimen monárquico representativo es una ficción y un engaño que se hace al país, bajo las apariencias de una soberanía popular adulterada por el poder real, que es el que en definitiva fabrica á su gusto las Cortes por el sistema del encasillado; domina al poder judicial con falsos escalafones y dispone á su antojo por tales medios de la hacienda, de la honra, de la libertad y de la vida de los ciudadanos, entregadas á leyes inicuas como la de jurisdicciones, verdadera inquisición de nuestros días, que ha producido mártires como Ferrer, con la protesta y la indignación universal.

Por tales viciosos procedimientos del caciquismo monárquico, resulta que cuando entre dos ciudadanos surge algún conflicto de intereses, el rico domina y vence al pobre, el influyente y paniaguado al humilde y oscurecido, el plutócrata al ácrata, el maguavélico y astuto al probo y al honrado. Y cuando el conflicto surge entre un ciudadano y un funcionario, como aquél pertenece á la humilde raza de los que trabajan y obedecen, y éste á la de los que cobran y mandan, casi siempre la justicia resulta atropellada y escarnecida, porque las leyes sustantivas, que sancionan la responsabilidad de los funcionarios públicos, reos de delito en el ejercicio de sus cargos, han sido cautelosamente burladas por los códigos de procedimientos, que al ser redactados revisitaron á los funcionarios públicos de una coraza de inmunidad, especie de patente de corso, que les permite disponer á su antojo de los más sagrados derechos de los ciudadanos para ponerlos á disposición del poder ejecutivo, cuyo jefe es el rey.

Día llegará en que este mal social, que es la principal causa de la enfermedad endémica que padece la justicia, sea cortado de raíz, entregando al jurado la competencia para conocer de los delitos cometidos por los funcionarios públicos con motivo del ejercicio de sus funciones, pero esto sólo podrá hacerlo la República.

Con la Monarquía absoluta, decíamos, dominó la teocracia y la aristocracia, y las representativas son, si cabe, más funestas, porque sin haber perdido en ellas su predominio la sotana y el pergamino, se ha dado un cubierto en el banquete del poder, á la astucia y á la audacia de ciertos hombres corrompidos de la clase media, que, avariciosos de dinero más que de honores, se elevan en hombros del pueblo para traicionarle después, prestándose á todas las inmundicias y á todos los chanchullos que son inherentes al régimen monárquico, porque, descansando como descansa en la indigna base del privilegio, admite en su seno á esos diestros cazadores del poder, verdaderos instrumentos de sus malas artes, que hacen de la política un arma para violar la ley y una fuente de ingresos para fomentar su propio peculio, vendiendo su influencia en cada caso por un precio determinado como el mercader que vende cada una de sus mercancías.

La aristocracia de la astucia—que no queremos llamarle talento—que emana de la clase media y que se pone al servicio de la monarquía, es la más vil, la más criminal y la más tiránica, porque une á su sistema del privilegio la aspiración concupiscente al vellocino de oro, verdadero cáncer de nuestra sociedad actual.

¿Que hay excepciones? ¿Quién lo duda? Pero es preciso que esas excepciones de honradez y de civismo se conviertan en la regla general, y esto no podrá ocurrir más que cauterizando de raíz el cáncer de la monarquía si España ha de regenerarse. Y si sus hijos, dignos de mejor suerte, han de sacudir el ominoso yugo que sobre su cerviz pesa, atreviéndose á hacer estallar, por una sacudida nerviosa, las férreas cadenas de la servidumbre.

Tenemos necesidad de aprestarnos á la lucha, bajo la salvadora bandera de la Conjunción republicano-socialista, y olvidando diferencias de detalles entre los diversos programas republicanos, que todos se deben al bien del país y al gobierno del pueblo por el pueblo mismo; hacer todos un esfuerzo de abnegación, posponiendo funestas ambiciones personales al bien común, y unir todas nuestras fuerzas y todas nuestras energías para implantar la República.

FERNANDO LLERENA ERASO.
Llerena, Mayo de 1912.

PACOTILLAS

La Conjunción desea que Pepe caiga, pero que á gobernarlos no suba Maura. Esta vez me parece que está conforme con los conjuncionistas, el Romanones!

El obispo de Jaca juzga desprestigiado al Gobierno español, porque mezcla los sexos en las Universidades.

Debe de haberle inspirado esa opinión aquello de: «El hombre es fuego, la mujer estopa y viene el diablo y sopla!»

Pero es el caso que tampoco le convenice al obispo de Jaca el sistema unisexual.

¿Qué quedará entonces Su Ilustrísima? Por lo visto, que no se admita en las Universidades más que á los que no pertenecen á ninguno de los dos sexos ó á los que pertenezcan á los dos.

¡Ni mezcla de ambos sexos ni un sexo solo! Tiene gracia el obispo jacarandoso!

Pues el neo señor Cepeda es otro que bien baila.

Cree que se deben cerrar las escuelas laicas, porque el laicismo es intolerable y perverso y engendra criminales.

¡Pero qué regraciosísimo es ese neo! De mi caja de ahorro extraigo una moneda para el señor Ceporro, ¡digo, el señor Cepeda!

DE LA TORRE

Alarma infundada... con fundamento. Ayer llegó á ésta el vecino de Almen-dral Bartolomé Repollés con un encargo para el vecino D. Andrés Sánchez.

El encargo no era otro que participarle al Sr. Sánchez que en Almen-dral tenía un telegrama de Melilla.

D. Andrés Sánchez, que tiene un hijo sargento en la guerra, se alarmó grandemente, así como su esposa é hija, pues creyó, con fundado motivo, que su hijo habría sido herido ó muerto en el combate del 13.

La noticia corrió veloz por el pueblo y como siempre se piensa lo peor, los padres de los soldados que están en Melilla, que aquí son muchos, se sobresaltaron como es consiguiente, dando lugar á que el vecindario todo se asomara á las puertas á hacer los consiguientes comentarios en los cuales, como es natural, no queda-

ba bien parado el gobierno del Sr. Canalejas.

Como iba diciendo, el Sr. Sánchez se personó inmediatamente en Almendral para informarse debidamente del contenido del telegrama, y ¡pásmense ustedes!, el telegrama en cuestión no era otro que el aviso del hijo del Sr. Sánchez de enviarle a éste la cantidad de 75 pesetas.

Al vecindario le produjo la mayor alegría esta extraña decepción; pero el susto que sufrieron los padres y especialmente la hermana (del sargento), fué grande, pues ésta, según tengo entendido, sufrió un síncope al recibir la noticia.

Señores: más precaución para dar noticias a los padres de los soldados que están en Melilla! Es aquel terreno tan expuesto...

RAMÓN TRISTANCHO

La Torre 17 912.

El FERINOL cura la TOS FERINA, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

La feria de Cáceres

El programa de los festejos que han de celebrarse en la capital hermana con motivo de su feria grande, durante los días 28 del actual al 2 de Julio, son los siguientes:

Día 28 de Mayo

Por la mañana: Diana.—Principia el mercado de ganados.—Cucañas y elevación de globos.—Matinée en la caseta de la Concordia.

Por la tarde: Función ecuestre y concierto musical.

Por la noche: Cinematógrafo, teatros, bailes y Circo nocturno.

Día 29

Por la mañana: Sigue el mercado de cucañas, globos y fantoches.—Concierto por la banda de Gravelinas.

Por la tarde: Primera corrida de toros, lidiándose seis de la ganadería de los herederos de D. Vicente Martínez, de Colmenar, por las cuadrillas de Pastor y Mazantinito.

Por la noche: Conciertos, teatro, circo e iluminaciones.

Día 30

Por la mañana: Sigue el mercado de ganados.—Peleas de gallos.—Conciertos. Elevación de globos y fantoches.

Por la tarde: Segunda corrida de toros, lidiándose seis de Trespalacios, por las mismas cuadrillas.

Por la noche: Conciertos, teatro, circo, etcétera.

Día 31

Por la mañana: Fiesta de aviación, por Henri Tixier.

Por la tarde: la misma fiesta.

Por la noche: Fiesta en el teatro Principal, por una rondalla valenciana.

Día 1.º de Junio

Por la mañana: Conciertos por las bandas civil y militar.—Cucañas, elevación de globos y fantoches.

Por la tarde: Fiesta de la Jota, por una rondalla aragonesa y conciertos por las bandas civil y militar.

Por la noche: Fuegos artificiales.—Circo, teatro, iluminaciones, conciertos, bailes, etc. etc.

Día 2

Por la mañana: Función gratuita en el circo ecuestre, en la plaza de toros.—Conciertos musicales en la Plaza Mayor.

Por la tarde: Batalla de flores en el paseo de Cánovas y concierto por la banda de Gravelinas.

Por la noche: Cinematógrafo público, teatro, bailes, conciertos, etc., etc.

Como ven los lectores, en Cáceres, como aquí, son seis los días de jolgorio. Nos parecen muchos, y eso mismo digámoslo respecto a los de esta capital.

Producto de los bosques: "Loción Évilo", lo mejor para el pelo, 3 pesetas. Al por mayor y menor, Díaz y Reinares.—San Juan, 38.

LO DE LAS CARTILLAS

Está visto: el camaleón pierde los estribos cuando se habla de las cartillas para los asilados.

Anteayer, haciéndonos eco de lo que el camaleón decía contestando un artículo de Noticiero Extremeño, referente a este asunto, manifestamos que, a juzgar por lo que afirmaba el órgano de los

liberales ful, el reparto de las cartillas se verificaría muy en breve.

Y el bichejo, en vez de darnos las gracias por reproducir sus afirmaciones, despotrica a más y mejor.

El asunto de las cartillas es—aun cuando el camaleón diga lo contrario—de aquellos que la prensa puede y debe tratar, sin que nadie la censure por ello, toda vez que interesa al público, dada la circunstancia de que un gran número de personas recibieron, en forma de B. L. M., el sablazo, y lo hubieron de soportar por la consideración de que, al parecer, se trataba de una cosa benéfica. (LA REGIÓN EXTREMEÑA también soltó su pesetilla.)

Además, el importe de la rifa celebrada—rifa que pudo excusarse entregando la muñeca, previo sorteo, a una de las niñas del Hospicio—corresponde a seres desgraciados que viven a expensas de la caridad oficial, y por lo tanto, es natural que algunos periódicos hayan manifestado su extrañeza al ver las repetidas demoras que se notan en este asunto, el cual, después de las que sufrió anteriormente, debió quedar ultimado el 25 de Marzo, día de la Encarnación, según ofreció el camaleoncillo.

Noticiero Extremeño, teniendo en cuenta, sin duda, las afirmaciones que, según indicamos antes, hacía el camaleón el domingo 19, sobre el reparto, en breve plazo, de las cartillas, se ocupa nuevamente del asunto y dice, entre otras cosas:

«Se asegura que en breve serán repartidas las cartillas del Monte de Piedad que han de adquirirse con el producto de la rifa de la muñeca donada por S. M. la Reina para la fiesta que se organizó en el Hospicio de esta capital con motivo de la conmemoración de los Santos Reyes»

«Ya lo saben los donantes que por no conocer al adulador de las fuerzas vivas más que por la carta del Sr. Pacheco, pensaban que aquella entrega se haría en un día... lejano. El reparto se hará brevemente, no sabemos cuándo, pero se hará... Así se dice y algo... es algo.»

«Por lo pronto se nos asegura por persona que suponemos bien enterada, que el dinero producto de la rifa está en poder del Sr. Galache Huyuelos. Esto es indudablemente una garantía para los donantes, que empezaban a inquietarse por la tardanza en la realización de la fiesta anunciada con ocasión del reparto de las cartillas; pero nos parece que no por seguridad, que de ser cierto lo que se nos ha dicho y hemos apuntado, las pesetas están en buenas manos, sino por conveniencia debieron haberse ingresado en la Caja de Ahorros donde algo, aunque poco, hubieran rentado y eso más contarían las pobres hospicianitas.»

«Y conste que de esto se ocupa la gente, que el asunto es objeto de muchos comentarios, y que por bien de todos conviene ultimarlo.»

Los asuntos en que juega el dinero deben solventarse pronto y bien; así se evitan las murmuraciones de los maliciosos, aun cuando aquél esté en buenas manos, como en este caso ocurre, si es verdad que el importe de la rifa está en poder del Alcalde D. José Galache, como han asegurado a Noticiero Extremeño.

Después de compuestas las precedentes líneas, hemos leído—gracias a un amigo que nos llamó la atención sobre ella—una relación que inserta ayer el periódico liberal, de las personas que adquirieron las papeletas para la rifa.

Esa relación (que el colega ha llevado a la tercera plana, como suele hacerlo con los trabajos que desea pasen desapercibidos) la conocíamos ya, por haberla publicado el camaleón a fines de Enero y principios de Febrero, y no sabemos por qué la da a luz otra vez, como no sea para que las gentes olviden lo único que en este asunto interesa saber: la adquisición y reparto de las cartillas.

Realícese eso cuanto antes, y ni el público ni los periódicos volverán a ocuparse del asunto.

CARTA ABIERTA

Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, deseando poner en conocimiento de V. S. los hechos que han motivado el estado de cosas que entre el Ayuntamiento de esta villa y nosotros existe, con notorio perjuicio del pobre, vamos a permitirnos distraer por breves momentos la atención de V. S., seguros de que a su conocimiento habrá llegado, disfrazada, la verdad de los sucesos.

El cabildo de este pueblo nos adeuda la respetable suma de siete mil quinientas pesetas, y ni nuestras amistosas demandas ni nuestras constantes súplicas han servido de nada; no se nos entrega un céntimo, se nos brinda con talones de consumos incobrables que tenemos que convertirnos en agentes ejecutivos de Ayuntamiento para hacerlos efectivos, pues los talones de fácil cobro se los ha entregado a quien ha tenido por conveniente, lo cual demuestra que la Beneficencia se deja siempre en último lugar, olvidándose lo que preceptúan u ordenan el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y Reales órdenes de 28 de Enero de 1903 y 31 de Marzo de 1904, y lejos de remediar el conflicto que nuestra negativa a dar medicamentos sin dinero ha proporcionado, atropellando la ley rescinden un contrato sin ornos, y lo que es más chocante, traen un boticario sin pagar a los que suscriben, creyendo quizás que nosotros carecemos de necesidades y que las casas productoras nos sirven los pedidos por nuestras bellas caras. Para sincerarse dicen que la cantidad que paga es excesiva; habrá sarcasmo? excesiva y desde Enero no conocemos el color de la moneda con que paga el Municipio; y sin embargo, tiene para anticipar una cantidad al nuevo farmacéutico.

Todo el mundo confiesa que nos asiste la razón. V. S. mismo, después de enterarse de los documentos que en recurso de alzada le enviamos, coincidirá con nosotros.

Sirvan estas líneas de explicación para V. S. y de faro a los incautos farmacéuticos que se dejen seducir por las proposiciones del concurso mandado anunciar en el Boletín Oficial.

Los Santos, 20 de Mayo de 1912.—T. Delgado.—A. Marcos.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los Grains de Vals, laxantes purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias. 5

Local y Regional

Negligencia censurable

Se nos asegura que transcurren semanas enteras sin que el administrador de la plaza mercado se presente en ella para llenar los deberes que su cargo le impone; y si algún día lo hace, es a las nueve ó las diez de la mañana, cuando ya está concluida la venta y levantados casi todos los puestos. De suerte, que el verdadero administrador lo es el conserje, que será muy inteligente, muy integro y todo lo que se quiera, pero no el llamado a cumplir las obligaciones que el reglamento de la citada plaza determina, entre ellas la de recaudar los arbitrios que en el presupuesto figuran.

Es que el cargo de administrador de la plaza es innecesario y que los deberes inherentes al mismo puede llenarlos bien el conserje? Pues suprimase aquel destino y desempeñe la administración el conserje, prestando la correspondiente fianza. Así se realizará una economía no despreciable.

No sabemos quien será el teniente alcalde del distrito en que se halla enclavada la plaza mercado. Cualquiera que él sea, es de suponer que no acostumbra a girar visitas a dicha plaza de vez en cuando, como lo hacía alguno de sus antecesores: si tuviera esa costumbre, se hubiese apercibido de que el administrador de la plaza brilla por su ausencia y habría adoptado medidas para corregir la falta ó dado cuenta al Ayuntamiento de lo que ocurre, a no ser que por amistad política ó por otra causa quisiera conyertirse en encubridor del empleado negligente.

Duélenos tener que hablar así, porque se trata de una persona a quien de anti-

guo estimamos; pero ya que, contra lo que era de esperar, aceptó un destino por demas modesto, y que causa no pocas molestias, es preciso que llene sus deberes administrando la plaza mercado y rebandando sus productos.

Damos las gracias a nuestro particular amigo D. Eduardo Fernández Treviján Ingeniero director de la Granja escuela práctica de Agricultura de Badajoz, por la invitación que ha tenido la amabilidad de dirigirnos, para que asistamos a conferencia que mañana 23, a las seis de la tarde, dará en dicha Granja el Ingeniero jefe de minas de la provincia de Cáceres, D. Luis Espina y Capo, siendo tema que piensa desarrollar, «Geología explotación de los fosfatos de cal en la citada provincia de Cáceres y empleo de los superfosfatos como abono mineral.»

Lo celebramos. Según dice El Ultimo, periódico de Sevilla, ha sido puesto en libertad el profesor racionalista Sr. Sánchez Rosa, que víctima de un complot clerical, se halla preso en la cárcel de aquella ciudad.

Mundo Gráfico

Esta bella y elegante revista no llegará la presente semana hasta hoy miércoles. Acontecimientos importantes acaecidos cuando ya estaba tirada la edición popular colega, le obligaron a retrasar su publicación para incluir un suplemento de cuatro páginas, en el cual dará noticia sobre la muerte del ilustre polígrafo Menéndez Pelayo, gloria de España; sobre el homenaje hecho en San Juan de Luz al hijo del pretendiente D. Carlos (fotografías curiosísimas); sobre la muerte del Mizzian, el gran enemigo de España en el R. F. y sobre la estancia del Sr. Marconi en Madrid.

Hasta hace poco, las muchachas preocupaban sobremanera del procedimiento más rápido para atrapar marido; hoy ya es otra cosa, pues hasta adquirir un sombrero en el «Salón elegante», San Juan 34, para que los maridos lluevan atraídos por el gusto sumo con que tan acreditada casa confecciona sus encargos.

Convendría saber si los serenos pagados de fondos municipales tienen el deber de ir por las noches al círculo liberal para prestar el servicio de camarero, si quiera sea durante media hora ó una, porque el círculo se cierra temprano. Decimos esto por la sencilla razón de que, según noticias, anoche un sereno vestido de uniforme se encontraba en dicho Círculo prestando el mencionado servicio.

TEATRO

Sobre los diferentes sistemas que, según sus ideas y su temperamento, aplican los padres, para educar a los hijos, versa la comedia en dos actos Bodas de plata, estrenada anoche en el coliseo de la plaza de Minayo.

En ella exhibe el autor, S. Linares Rivas, el tipo de un padre irascible llamado Gimeno, que estaba furioso porque su hijo, quien cuenta 24 años, tenía novia y le había pedido el consentimiento para casarse.

Lo castiga y hasta lo encierra, sin conseguir otra cosa que el hijo se fugue y se case por sorpresa.

En cambio D. Ventura, hombre de carácter bondadoso, que vive dentro de la realidad, sostiene que los hijos se casan cuando quieren y como quieren, y que los que no obran así, no aman a la persona con quien van a unirse.

Por eso cuando el novio de su hija Daniela viene a participarle su propósito de casarse enseguida, se llena de gozo y considera aquel día, en que celebra precisamente sus bodas de plata, como el más feliz de su vida, mientras que su esposa Andrea, mujer de excelentes sentimientos pero que participa algún tanto de las ideas de Gimeno, llora amargamente y llama ingrata a su hija, porque ésta sale a recibir a su novio Miguel.

La comedia agradó bastante al público, especialmente el segundo acto, donde hay escenas verdaderamente hermosas y que causan honda impresión.

En la interpretación de la comedia sobresalieron la Sra. Siria (Andrea) y el Sr. Porredón (D. Ventura), que tenían a

su cargo los principales papeles de la obra.

La S^{ta}. R. dríguez (Daniela) y la señora Ruiz, que desempeñaba el de Consuelo, hija de Gimeno el furibundo, agradaron mucho también.

El Sr. Ramos caracterizó perfectamente este último personaje, y el Sr. Serrano y los demás actores completaron el cuadro.

FUNCIÓN PARA HOY

A beneficio de los heridos de Melilla. La comedia en un acto, *La victoria del general*.

Estreno de la comedia en dos actos, de los hermanos Quintero, *La escondida senda*.

Servicio telegráfico

Madrid 22 (1'30)

Congreso

A las tres y media se abrió la sesión en la Cámara popular, en medio de gran expectación.

Tribunas y escaños están casi totalmente ocupados.

Aprobada el acta, el diputado republicano D. Rodrigo Soriano hace uso de la palabra. Habla de rumores que circulan por todo Madrid nada favorables para el ministro de la Gobernación. Opina que esos rumores necesitan que allí, en el Parlamento, se esclarezcan, para saber si tienen fundamento, y toda vez que afectan a la moralidad pública.

Exhorta al Sr. Barroso para que abandone la poltrona ministerial, porque de no suceder así no tendrán bastante independencia aquellos funcionarios que están en el deber de comprobar si las denuncias formuladas por el Sr. Gasset tienen fundamento.

Termina afirmando que el diputado señor Gómez de la Serna posee interesantes documentos que la Cámara debe conocer.

Contesta á Soriano el jefe del Gobierno. Dice que todo quedará aclarado y que el Gobierno saldrá en este debate libre de las inculpaciones de algunos que permanecen en la sombra tramando conjuras y se llaman amigos del Gobierno.

Habla después el ministro de la Gobernación. Lamentase que su honrado nombre se fraiga y se lleve en labios de unos y otros, para ponerle en entredicho.

Dice que en todo este asunto no hay más que una carta que hace circular un individuo acusándole de haber dictado una disposición, hace unos veinte años, mediante unos miles de pesetas.

Dice que ello es patraña infame que cree que nadie se atreverá á sostener en la Cámara. Habla luego minuciosamente de su vida pública y privada.

Rectifican los Sres. Soriano y Canalejas, insistiendo el primero en que el diputado por él aludido posee documentos interesantes.

Habla después el Sr. Fernández Gimenez, que hace un nuevo discurso contra el Sr. Barroso, relatando nuevas tropezadas que se cometen en la provincia de Córdoba.

Después del debate, el Congreso pasa á reunirse en sesión secreta, para discutir los suplicatorios.

Lo que opina D. Alvaro y D. Segismundo

Tanto el presidente del Congreso señor Gonde de Romanones, como el expresidente del Consejo Sr. Moret, han dicho á los periodistas que en su opinión no debiera concederse por el Congreso ninguno de los suplicatorios que se tienen pedidos para procesar á varios diputados.

Libros y Revistas

«Sol y Sombra».—Número extraordinario. El domingo 19 puso á la venta este antiguo y acreditado semanario un número extraordinario, que contenía lo siguiente:

Una magnífica información de las corridas celebradas en Madrid los días 15 y 16 del corriente; las de Talavera, Bilbao, Sevilla, Tatuán de las Victorias y otras.

Encierra tan notable número una portada á dos colores, con los retratos de *Bombita*, *Vicente Pastor*, *Gallito* y *Gaona*.



Cuando la lámpara de la vida va extinguiéndose

Toma incremento la debilidad de los órganos, tan delicados, de todo el cuerpo. De aquí resulta una marcada flojedad de todas las funciones: digestiones laboriosas y lentas, estreñimiento, insomnio, frío en manos y pies, debilidad general, retención de orina. Es el momento de intervenir con las Píldoras Pink que estimularán el funcionamiento de todos los órganos, que les darán cuerda, por decirlo así, como se hace con un reloj; que les darán nueva intensidad como á una luz al añadirle más aceite.

Las Píldoras Pink constituyen el más poderoso regenerador de la sangre, el más poderoso tónico del sistema nervioso. Dan sangre, desarrollan el apetito, infunden fuerzas, facilitan las buenas digestiones, procuran un reparador y tranquilo sueño y restauran el organismo del desgaste causado por el exceso de labor física ó mental.

PILDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

OBRA NUEVA

TROZOS VENATORIOS Y PRACTICAS CINEGETICAS

COMPRENDE

Relatos de grandes monterías, caballos, perros y armas.—Prácticas de caza mayor y menor.—Sierra Morena: sus antiguos habitantes, ruinas de sus poblaciones primitivas, necrópolis, castillos.—As diferentes clases de caza que contiene.

POR

Don Antonio Covarsí

Esta obra consta de un excelente papel ó impresión esmerada, con profusión de magníficos grabados de las firmas más reputadas, que aumentan mucho su valor, por lo abundante en costosísimas láminas con escenas de caza, en 372 páginas, tamaño cuarto inglés grande.

Su precio, encuadernado en rústica, 8 pesetas, con elegante cubierta de papel cartulina, con hermosos dibujos en la misma.

Narraciones de un montero y prácticas de caza mayor, segunda edición; cacerías de osos, jabalíes, ciervos, etc. Hermosos grabados.—6 pesetas.

Enviando su importe al autor, calle de Calatrava, 3, Badajoz, se recibe franco, certificado.

¿QUIERE USTED SER DICHOSO

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría y sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; libro que mando gratis de «SECRETOS MARAVILLOSOS». Escriba á J. CATALA.—Casier, núm. 2, París (Francia).—Incluya sello de 25 céntimos para la contestación.—(Franquéese la carta con 25 céntimos.)

NUCLEATOL ROBIN

GRANULADO

(Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)

CURA:

**RAQUITISMO
CAQUEXIA, LINFATISMO
BRONQUITIS CRÓNICA
CONVALESCENCIA, ESCRÓFULAS
DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.**

DOSIS: 4 á 6 cucharadas-medidas para adultos en las 24 horas, y 2 á 3 para niños y viejos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París.
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
111, Claris, BARCELONA.

A TODOS los que padecen de *granos ojos*, de *acné*, de *forúnculos*, de *abscesos*, de *llagas supurantes*; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Colirra* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de *CORRE* (París).

**LA PARISIEN
GRAN BAZAR DE CALZADO
Manuel Pizarro Terrón**

Lo hay de todas clases y precios
San Juan, 8.—BADAJOZ

INVENTO UTILÍSIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el *maestro albañil*, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

FOTOGRAFÍA

DE JOSÉ CAMACHO ALGABA DON BENITO

En esta casa, que cuenta con los aparatos más modernos y de gran precisión, se hacen ampliaciones al platino, á los precios siguientes:

De 30 x 40..... 7 pesetas
De 50 x 60..... 10 "

Los encargos se sirven á las 48 horas de recibida la fotografía que se ha de ampliar; no cobrando el importe de dichas ampliaciones hasta que no obren en poder de los interesados.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez.

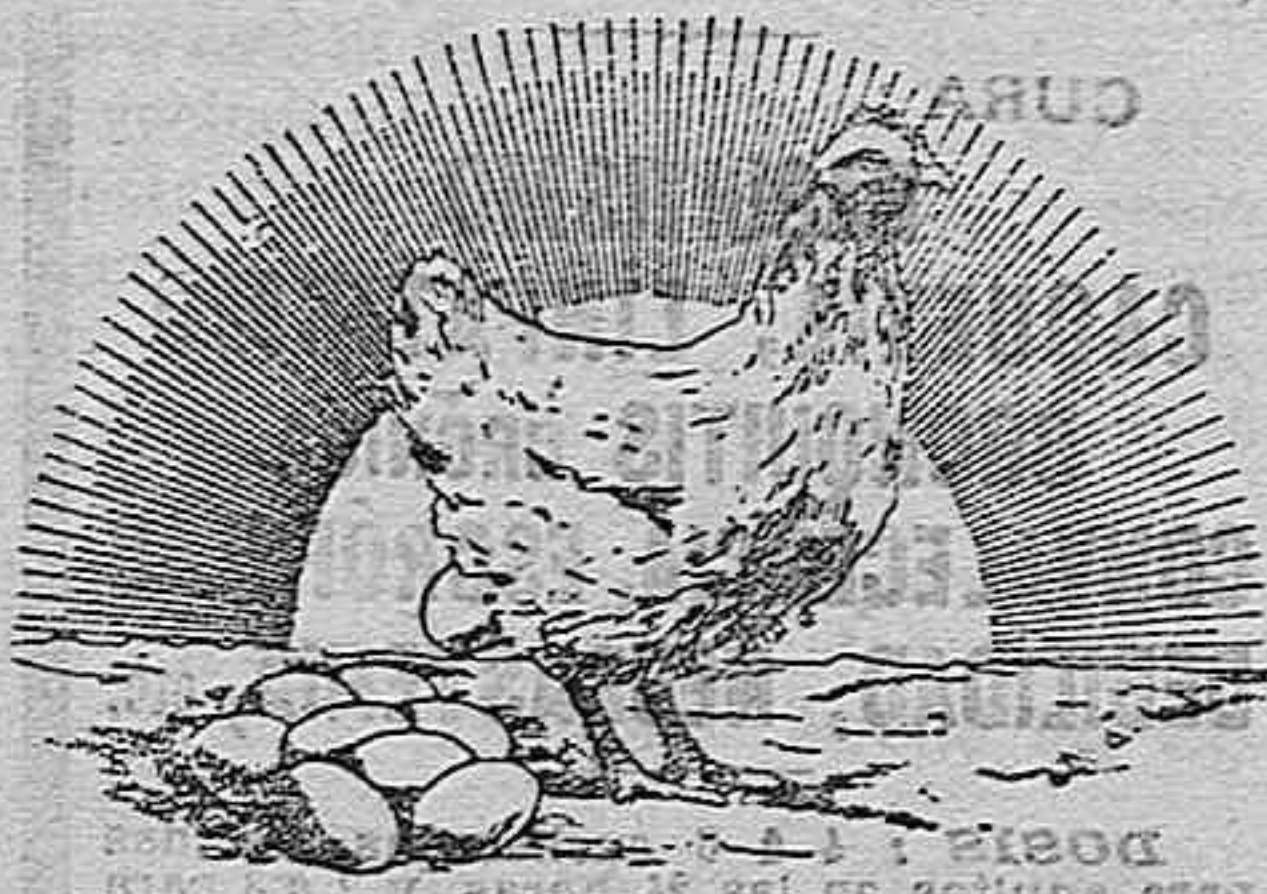
Peñas, 49

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.



Dokes Avicoles de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, den á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no coje huevos, nosotros, con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR. ¿Por qué no haceis lo propio todos los que teneis aves? Pedid sin pérdida de momento y vereis pronto el éxito grandioso. Cuesta: 3 kilos, 750; 5 kilos, 1150; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid. El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos, 1 peseta; 5 kilos, 1'65; 10 kilos, 3'30.

PEDIDOS, ACOMPAÑANDO IMPORTE, A LA REVISTA MERCANTIL.-Valladolid



Vino de ORTEGA peptona

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, núm. 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados, por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se críen más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALDEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906
Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS) ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legítimamente depositada. Rechazar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE ABRIL Á 30 DE JUNIO

Este balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus sin similares aguas, está recomendado por su incomparable clima extraordinariamente seco, y agradable temperatura que goza durante los meses Abril, Mayo y Junio, para personas de avanzada edad, convalecientes y turistas.

No deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30% en abono de 15 ó más baños, y 15% sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.

Basilio Irureta-Balneario de Archena-Murcia (España)

PASTILLAS

DEL

Dr. RICHARDS

Para el estómago

Dos después de cada comida,

Conservan la salud,

Prolongan la vida.

Pídase un frasco de muestra gratis á
Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association

BOX 226

NEW YORK, U.S.A.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, número 21,

Paris.

Mantas, núm. 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Laheza, Tanager.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 58, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp., Santa Cruz

de Tenerife.

La Extremeña, Manila.